

CLUBES

‘Contragolpe’ de Hacienda al Madrid: multa de 6,5 millones por los pagos a agentes

El club ha recurrido el resultado de la inspección, por la que ya tuvo que pagar 10,85 millones por discrepancias en la retribución de sus futbolistas desde 2014. Le reclaman un millón más por otras inspecciones.

Marc Menchén
25 sep 2017 - 05:00



La Agencia Tributaria sigue implacable en su lucha por aumentar la recaudación que obtiene del fútbol español. Según ha podido saber *Palco23*, Hacienda ha cerrado un expediente contra el club blanco en el que se le impone una sanción de 6,5 millones de euros. La multa se trasladó antes del cierre del ejercicio de 2016-2017, como consecuencia de una regularización previa de 10,85 millones de euros que se realizó en 2015-2016.

El foco de la discusión se encuentra nuevamente en la retribución de los futbolistas, y en especial sobre quién debe pagar los servicios de los intermediarios. El club rechaza las tesis del Fisco, que argumenta que “dichos pagos son realizados por cuenta del jugador en los casos en que considera probada la vinculación de intermediario y

jugador”. La investigación, que en su día también afectó a la gestión de los derechos de imagen, se centra en los impuestos de IRPF, IRNR, IVA y Sociedades.

Las pesquisas de Hacienda se iniciaron en 2016 y, como ya adelantó este diario, se saldaron con liquidaciones por 10,85 millones que el club debía abonar. No obstante, entonces la dirección encabezada por José Ángel Sánchez ya presentó recursos ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Teac). Como muestra de buena voluntad, se pagaron las cantidades exigidas en las citadas actas.

El club ha recurrido las actas de Hacienda ante el Teac, disconforme con el criterio del Fisco sobre cómo tributan los pagos a los agentes

El club critica que se le haya sancionado con una multa equivalente a más del 50% del importe regularizado porque “en las actas de inspección se manifestaba por parte de los actuarios que no se apreciaban indicios de comisión de infracción” en la revisión de las liquidaciones tributarias entre 2010 y 2014. Por ello, nuevamente se ha recurrido al Teac, según se informa en la memoria anual del club, a la que ha accedido *Palco23*. “Este pago no ha tenido efecto en el resultado contable del ejercicio 2016-2017 al ser imputado contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015-2016”, explica la dirección.

La ofensiva de Hacienda en las oficinas del Santiago Bernabéu no acaba ahí, ya que el 25 de octubre de 2017 se iniciaron actuaciones inspectoras de comprobación por el Impuesto de Sociedades entre 2014 y 2015, que se ha saldado con actas firmadas en disconformidad por otro millón de euros. “Las actas no contienen ninguna resolución que afecte, en modo significativo, al importe en el que el club ha evaluado el perjuicio sufrido por la tributación diferenciada en relación al mencionado expediente de la Comisión Europea”, matiza la memoria.

La directiva se refiere a que la investigación de Bruselas sobre supuestas ayudas de Estado a los clubes que no son sociedad anónima deportiva (SAD) revela que en realidad no fueron tales. “Realizado un estudio relativo a los años requeridos por la Comisión Europea en cuanto a la tributación del Club, se ha determinado que el club habría sufrido, en relación a si hubiera tributado como una sociedad anónima, un perjuicio económico”, desvela el club, que ya ha iniciado la solicitud de ese importe, más los intereses de demora.

Pese a la afectación de todas estas cuestiones en términos de tesorería, la junta presidida por Florentino Pérez ha podido evitar que tenga un impacto contable, pues

en los últimos años se habían ido realizando provisiones para cubrirse de potenciales riesgos. El club contaba con un colchón de 38 millones, que ahora se ha situado en 15 millones de euros al cierre de 2016-2017.

La entidad presidida por Florentino Pérez saca pecho de la contribución a las arcas del Estado, de 244,9 millones en 2016-2017

La drástica caída se debe a las inspecciones de Hacienda, pero sobre todo a que finalmente se destinaron a su fin los 18,4 millones de euros que en su día se dotaron cuando Bruselas empezó a analizar las operaciones urbanísticas que el Real Madrid y el Ayuntamiento firmaron en 1998 para facilitar la recalificación de los terrenos de la antigua ciudad deportiva. El club mantiene recurrido el expediente ante el Tribunal General de la Unión Europea, sin que todavía se haya pronunciado.

Pese a estas circunstancias, el club logró salvar el ejercicio y obtuvo un beneficio neto de 21,4 millones de euros, un 29% menos que en 2015-2016. La facturación mejoró un 17,4%, hasta 728 millones, con importantes mejoras en todas las áreas de negocio. El grueso de la facturación sigue viniendo de su presencia en la Liga Santander, tanto en términos audiovisuales como de facturación en taquilla.

En la memoria anual, el Real Madrid saca pecho de su contribución a las arcas del Estado y recuerda que sólo en 2016-2017 abonó 244,9 millones de euros. De esta cifra, 167,5 millones corresponden a impuestos de Hacienda y cuotas de la Seguridad Social, mientras que otros 77,5 millones corresponden al IVA. “Por cada 100 euros ingresados, el Real Madrid destina 25 euros a pagos de impuestos y cuotas a la Seguridad Social”, enfatiza, aunque Hacienda pueda considerar que debería ser más.